



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

11455

Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears de 5 de noviembre de 2024 por el que se aprueba el plano de distribución de amarres de la instalación portuaria de Valldemossa (Mallorca)

El Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, reunido en la sesión celebrada el 5 de noviembre de 2024, acordó lo siguiente:

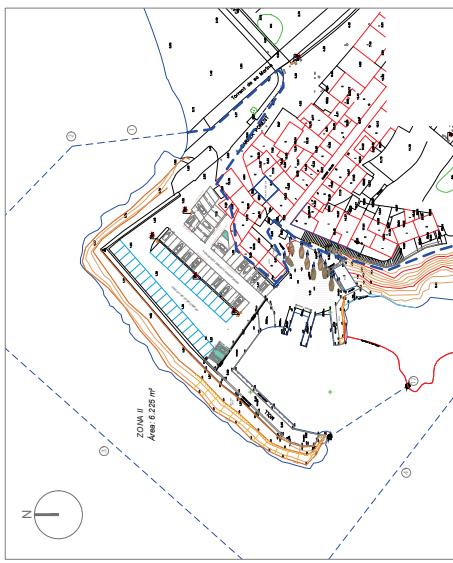
Primero.- Aprobar el Plano de distribución de amarres de la instalación portuaria de Valldemosa (Mallorca) de acuerdo con el informe técnico y el plano de distribución de amarres, que se adjuntan como anexo I y II.

Segundo.- Ordenar la publicación de este Acuerdo en la web de Ports de les Illes Balears y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (12 de noviembre de 2024)

El vicepresidente

Antonio Mercant Morato



PLANTA GENERAL DEL PUERTO DE VALDEMOSSA. E:1/1000

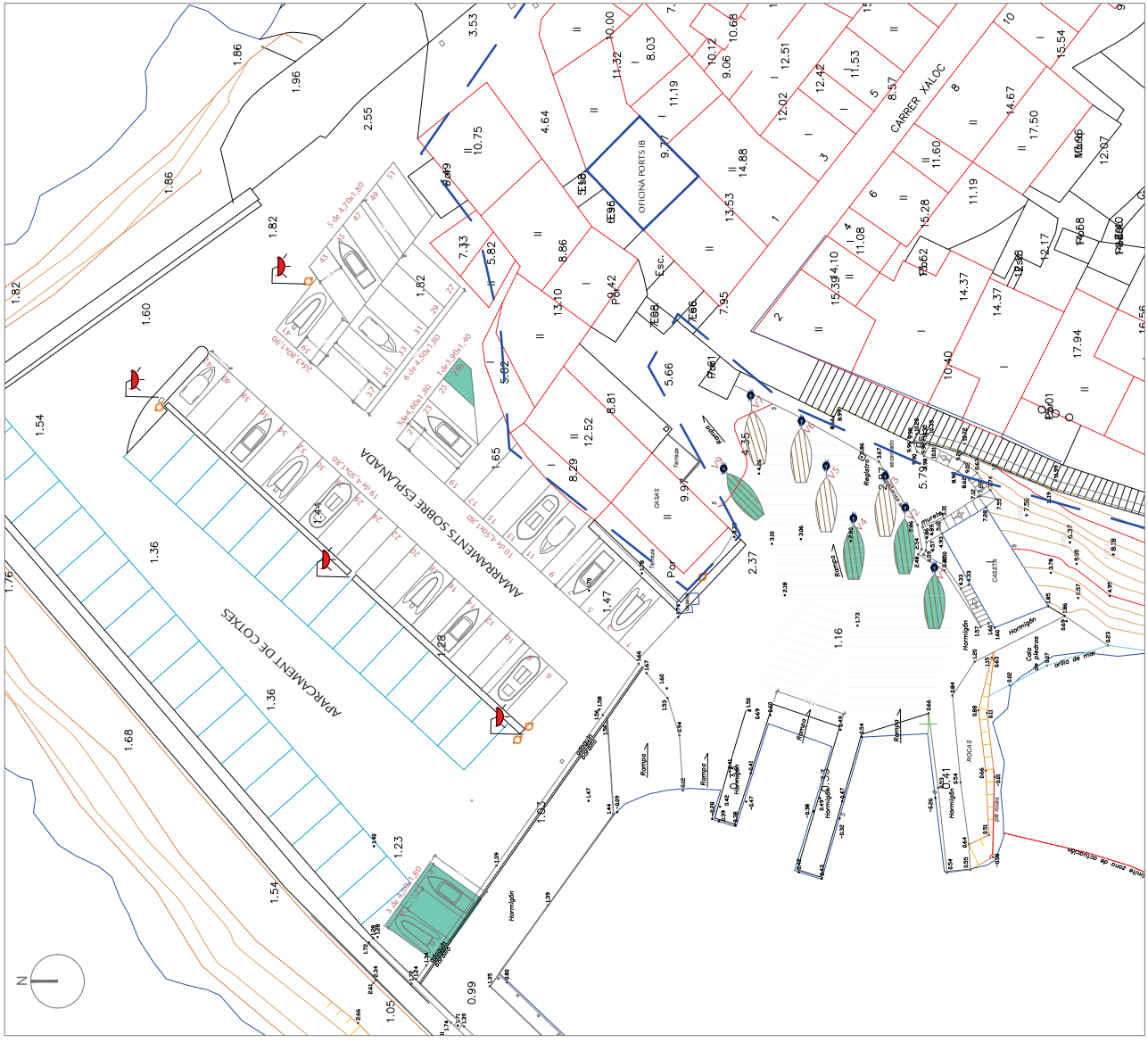
LEYENDA

- ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO
- ESPICIO DE AGUA

CUADRO DE AMARRES EN EXPLANADA Y RAMPA		TOTAL (u/a)
BASE	TRANSITO	
3,80 x 1,90	2	2
3,90 x 1,40	1	1
4,50 x 1,80	3	3
4,00 x 1,80	3	3
4,70 x 1,80	5	5
VARIAS (RAMPA)	4	4
TOTAL	49	8
SUPERFICIE TOTAL DE AMARRES EN EXPLANADA = 494,75m ²		57



PLANO:	ESCALA:	1/200 ; 1/1000
DISTRIBUCIÓN DE AMARRES EN LA INSTALACIÓN SECUNDARIA DE: VALDEMOSSA	NÚM. PLANO:	01
EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL PUERTO:	FECHA:	OCTUBRE 2024
ESTHER AGUILÓ TOUS	DIBUJADO:	JPC



<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/149/1175778>





**Conselleria de la Mar
i del Cicle de l'Aigua**

Ports



Ref.: EXP_VALLDEMOSSA_REORD

Asunto: Informe técnico sobre el Proyecto de distribución de amarres de la instalación portuaria de Valldemossa (Mallorca).

El objeto del presente informe es la justificación de la reordenación propuesta para la instalación portuaria de Valldemossa, definiendo las dimensiones, la distribución y la tipología (amarres de recreo en base, amarres de uso comercial y profesional) de los amarres en régimen de explotación de gestión directa de Ports de les Illes Balears.

Para diseñar la nueva distribución de amarres se han dado cumplimiento los siguientes requisitos:

1. Adaptación de las dimensiones de los amarres a los puestos de la explanada y de la rampa de la instalación portuaria de Valldemossa.
2. Únicamente podrán adjudicarse en condición de Base los amarres de la parte posterior de la rampa, dada la exposición del resto de la misma a los temporales durante la temporada baja, y no poderse asegurar la protección de las embarcaciones. De la misma manera, todos los puestos de la explanada serán para embarcaciones en Base, exceptuando los 3 puestos más cercanos al dique.

Por tanto la distribución de amarres en la instalación portuaria de Valldemossa, queda de la siguiente manera:

CUADRO DE AMARRES EN EXPLANADA Y RAMPA			
MEDIDAS	BASE	TRÁNSITO	TOTAL (uds.)
3,80 x 1,90	2		2
3,90 x 1,40		1	1
4,50 x 1,80	35	3	38
4,60 x 1,80	3		3
4,70 x 1,80	5		5
Varias (RAMPA)	4	4	8
TOTAL	49	8	57

Superficie total de amarres en explanada- 404,75m2

C. Vicente Tofiño,36
07007 Palma
Tel. 971 628 089
info@portsib.es
www.portsib.es





Es por todo ello que se estima oportuno que el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears proceda a la aprobación del proyecto de distribución de amarres de la instalación portuaria de Valldemossa (recogida en el plano que se adjunta), de acuerdo con lo establecido en el artículo 64.h) del Decreto 11/2011.

La ingeniero Técnico De Obras Públicas
Área de Explotación

Esther Aguiló Tous

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/149/1175778>



C. Vicente Tofiño,36
07007 Palma
Tel. 971 628 089
info@portsib.es
www.portsib.es